

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Secretaria de la Defensa Nacional
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
la Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por la Ciudadana

Maria Cortés Espinoza

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2º. periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 1º de diciembre de 1978.

El General de División D. F. M.

Secretaria de la Defensa Nacional

Félix Salazar López

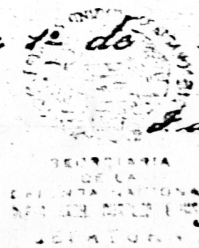
(177375)

el Sr. de Ayda. D. F. M.

J. del D.pto. de H. y S. y H. y S.

Arturo Lyndén Venegas

(283052)





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	4197.
EXPEDIENTE	T-167.

ASUNTO:- Se le reconoce oficialmente como VETERANA DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 12 de febrero de 1970.

C. MARIA CORTEZ ESPINOZA.

Con fecha 11 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANA DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión dos fotografías de frente tamaño visita (dos centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición del diploma respectivo.



ATENTAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL BRIG. EN C. J. DE LA OFNA.

[Signature]
LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140).

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/JJDI.

C.c.p.- el C. General de Brigada I. C. Director General de Seguridad Social Militar -- para su conocimiento.- E d i f i c i o .



Se acredita la personalidad del C.
MARIA CORTÉZ ESPINOSA.....
 como socio activo de esta Institución Nacional
 quien está reconocida por la Comisión Pro Vete-
 ranos de la Revolución, de la Secretaría de la
 Defensa Nacional según oficio número **4197**..
 Expediente **T-167**..... de fecha **12 de**
febrero de 1970.....
 México, D. F., **5** de **octubre**..... de 197**9**



Presidente Ejecutivo **GENERAL** Sr. General
TTE. CORL. P.A.
HERBERTO R. LIMON ERNESTO MAZARIEGOS

[Handwritten signature of Ernesto Mazariegos]

MEXICO, D.F. **LIBRO** NUM. **14** FOLIO NUM. **028** SOCIO NUM. **361**

UNIFICACION NACIONAL

DE

VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
 Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

SERIE D.

PRECURSORES
 1902 - 1910

Nº

361

VETERANOS
 1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA